Valga para el año de mil y setecientos y quarenta y nueve

292

Martinez Vz.º de Otaue para q. la haga de efecto con las demas diligencias q. combengan Debe señalar por salario quatro ms en cada Real de los q. cobrare q. a de cobrar de los deudores de ms de Dios repartim.to Del q. cobrare a de dar cada semana quenta de lo q. cobrare = Y primero se pague de lo q. todos los deudores deste genero a cudan a pagar lo q. deben al Depositario General dentro de 6 dias para q. pagando dentro deste termino no corran por su quenta costas ni otros perjuicios de los q. pasado el dho termino cobrare = Y estando de dho Martin Martinez pues.te Y entendido deste aguerdo lo açeto Y se obligo con su persona y bienes a hazer la dha cobrança segun dho es = Y este aguerdo se notifique a los Dhos capitulares q. no se an hallado pres.tes para q. lo q. no lo aprueben Y el q. no lo aprobare corra por su quenta Y cargo la q. cobrare en poner en cobro esta cobrança = Y lo firmo en dho Razon Y firmaron los q. sabe[n] = con asi[sto] = Ante mi

Martinez de Otaue

Don Ygnacio de Arriaga

Don Luis Joseph Velez de Guevara

Don Joseph Ortiz de Zarate

Don Francisco de Aguirre

Don Pedro de Aguirre

Don Pedro de Aguirre en nombre de Dn Ygnacio de Arriaga Dn Luis Joseph Velez de Guevara Dn Joseph Ortiz de Zarate Dn Francisco de Aguirre y Dn Pedro de Aguirre Regidores de esta M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria Diputados del Comun de ella Dezimos que por quanto en el Ayuntamiento q. se celebro en 20 de Diz.e del año pasado de 1748 se acordo q. para la cobrança de la segunda quenta de los ms de Dios q. se an de cobrar en este año se nombrasen Diputados del Comun de ella q. lo fuesen los q. lo an sido en el pasado y para q. en virtud de dho acuerdo se pueda hazer la dha cobrança = Pedimos y suplicamos a V. S. se sirua de mandar q. en virtud de dho acuerdo se nombre por Diputados del Comun de esta dha Ciudad para la cobrança de la segunda quenta de los ms de Dios q. se an de cobrar en este año a los mismos q. lo an sido en el pasado = Y en lo necesario = Y q. se nos de testimonio de esta nuestra Peticion = Y lo firmamos en dho Razon = Ante mi

Martinez de Otaue

Y en el dho dia mes y año dho Pedimento q. se sigue a pregonado por la Villa dho año sin q. se aya hecho

Martinez de Otaue

Don Pedro de Aguirre

Don Francisco de Aguirre

Don Joseph Ortiz de Zarate

Don Luis Joseph Velez de Guevara

Don Ygnacio de Arriaga

Don Pedro de Aguirre

Don Francisco de Aguirre

Don Joseph Ortiz de Zarate

Don Luis Joseph Velez de Guevara

Don Ygnacio de Arriaga